

Dará su consentimiento a los términos de este acuerdo ("Acuerdo") con Marketing Partners Limited ("Compañía" o "Nosotros") al hacer clic en la casilla titulada "He leído y acepto el Acuerdo de Afiliación" en nuestro Formulario de participación en el programa.

SI NO DESEA ACEPTAR TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO, NO PROMOCIONE EL(los) SITIO(s) de la Compañía/su contratista

(Página web, logo, nombre del contratista, plataforma)

1. Definiciones

1. Cuenta: la cuenta asignada de forma exclusiva que se crea para cada Trader al completar la solicitud de la misma en cualquiera de los Sitios Promocionados y la aprueba la Compañía/su contratista.
2. Afiliado: una persona o entidad que recibió la confirmación de la Compañía/su contratista, a su exclusivo criterio, que ha rellenado correctamente el Formulario de participación en el programa, incluido en el Programa, y que ha recibido una ID de seguimiento vinculada a la Página(s) de acuerdo con los términos de este Acuerdo.
3. Tarifa del afiliado: la cantidad que se paga al afiliado debido al (i) Plan de compensación, y/o la Tarifa de referencias (según corresponda), basada única y exclusivamente en los datos y cálculos de la compañía/contratista como se especifica en el Informe.
4. Sección de afiliados: el área de la Página(s) donde cada afiliado puede revisar el Informe, registrar Afiliados Recomendados, actualizar su perfil, crear ID de seguimiento adicionales, seleccionar Banners y Enlaces de Texto y otras funciones adicionales. La Compañía/su contratista se reserva el derecho de agregar y/o eliminar cualquier herramienta de la Sección de Afiliados en cualquier momento, a su exclusivo y absoluto criterio.
5. Banner y Enlace de Texto: cualquier medio de gráficos, imágenes, animación, material gráfico o texto que un Afiliado use para promocionar el Programa y/o para vincular a los Traders de la página web del Afiliado a la Página(s).
6. Bonificación: incentivos otorgados o dados a los Traders de vez en cuando para alentar su actividad como tal.
7. Compañía: hace referencia a la compañía **Marketing Partners Limited** (CR N°: 2903523), una entidad legal con domicilio social en: 19H Maxgrand Plaza, N°3 Tai Yau Street, San Po Kong, Kowloon, Hong Kong; y las entidades afiliadas de la Compañía, es decir, cualquier entidad legal, controlada por la Compañía, que controla la Compañía o que está bajo control común con la Compañía.
8. Marcas promocionadas: significa marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de servicios, banners y enlaces de texto, herramientas de marketing, logos colocados en la Plataforma o utilizados

de otro modo con respecto a la Plataforma o la Página promocionados bajo los términos del presente Acuerdo, así como todos los derechos de propiedad similares, junto con todas las traducciones, adaptaciones, derivaciones y combinaciones de las mismas, todas las solicitudes, registros y renovaciones en relación con los mismos, y todos los derechos de nombres corporativos, metatags y localizadores de recursos universales propiedad o utilizados por la Compañía/su contratista.

9. Plan CPA: un plan de compensación de Afiliado donde el Afiliado recibirá su Tarifa de Afiliado de acuerdo con el número de Traders Cualificados referidos por él a la Página(s), registrados a través del terminal web y la Tarifa de Afiliado como se especificará en la Sección de Afiliados, según se actualice de vez en cuando por criterio exclusivo de la Compañía/su contratista. Por ejemplo, si un Afiliado tiene derecho a recibir 100 \$ por Trader cualificado, y el Afiliado refirió a 10 Traders en un mes determinado, 8 de los cuales están cualificados, el afiliado tendrá derecho a recibir una contraprestación por dicho mes de $8 \times 100 = 800$ \$ US.
10. Tráfico fraudulento: cualquier depósito, Ingreso Bruto o tráfico generado en la Página(s) a través de medios ilegales o de mala confianza para defraudar a la Compañía/su contratista, independientemente de si realmente causa o no daño a la Compañía/su contratista. El Tráfico fraudulento incluye, entre otros, spam, publicidad falsa, depósitos generados por tarjetas de crédito robadas, colusión, manipulación del servicio, del sistema, de los bonos o de las promociones, ofertas para compartir la Tarifa de Afiliado directa o indirectamente con los Traders, y cualquier otro uso no autorizado de cuentas de terceros, derechos de autor o marcas comerciales.
11. Ingresos brutos: los ingresos totales de Spreads recibidos realmente por la Compañía de cada Trader (dirigidos por un Afiliado e identificados por una ID de Seguimiento asignada a dicho Afiliado o identificada al ingresar un código de bonificación de registro asignado a dicho Afiliado) registrado a través del terminal web únicamente como resultado de la actividad del mismo en la Plataforma de Trading, menos los bonos otorgados al Trader, los reembolsos o cualquier ingreso no cobrable atribuible al Trader.
12. Material promocional: cualquier material utilizado por un Afiliado para promocionar cualquier actividad relacionada con la Compañía/sus contratistas o la Página(s), incluyendo banners, enlaces de texto y cualquier otro material promocional que un Afiliado utiliza o desarrolla posteriormente para referir o hacer hipervínculos a Traders desde la página web del Afiliado a la Página(s).
13. Programa: programa de afiliación de la Compañía regulado por este Acuerdo de Afiliación, Plan de CPA, Plan de Distribución de Ingresos y otros documentos, confirmados por la Compañía: el Programa se encuentra en la Página.
14. Formulario de Participación en el Programa: un formulario de registro ubicado en la Página para participar en el Programa.
15. Trader Cualificado: un usuario humano dirigido por un Afiliado e identificado, bien por un ID de Seguimiento asignado a dicho Afiliado, o por ingresar un código de bonificación de registro asignado a dicho Afiliado. Dicho usuario humano se ha registrado a través del terminal

web, siempre y cuando: la Compañía confirme que dicho Afiliado está incluido en el Programa y está vinculado a la Página(s) conforme con este Acuerdo, además ha sido aprobado por la Compañía/su contratista y ha hecho un depósito mínimo de dinero real neto (depósito - retirada) de al menos 50 \$ US, o cualquier otra cantidad mínima que el Programa especifique periódicamente; la Compañía/su contratista ha recaudado de dicho usuario Ingresos brutos en una cantidad de al menos 40 \$ US, o cualquier otra cantidad que el Programa especifique de vez en cuando, y dicho usuario ya no está registrado en el Página(s) con un nombre o con una identidad diferente. Por la presente, se aclara que ni un Afiliado ni ninguna de sus Partes Afiliadas son elegibles para convertirse en Traders Cualificados bajo el ID(s) de Seguimiento del Afiliado, y si el Afiliado o cualquiera de sus Partes Afiliadas lo hacen, el Afiliado no será elegible para recibir la comisión aplicable o cualquier otra compensación. A fines de la presente, el término "Parte Afiliada" significará cualquiera de los siguientes: cualquier miembro de la familia inmediata del Afiliado; cualquier individuo, corporación, sociedad, empresa conjunta, fundación y cualquier otro organismo corporativo o organización no incorporada, que controle directa o indirectamente, controlada por o bajo control común con el Afiliado.

16. Informe: información sobre Tarifas de Afiliados, el Seguimiento del Trader y otra información relevante para el Afiliado proporcionada por la Compañía/su contratista al Afiliado en la Sección de Afiliados.
17. Plan de Distribución de Ingresos: un plan de compensación del Afiliado donde la Tarifa de Afiliado a pagar al Afiliado se calcula como un porcentaje de los Ingresos Brutos atribuidos a dicho Afiliado. Por ejemplo, si un Afiliado tiene derecho a recibir el 25 % de los Ingresos Brutos de 10 001 \$ US a 20 000 \$ US, y en un mes determinado dicho Afiliado refirió cierto número de Traders Cualificados que generaron un total de 15 000 \$ US Ingresos Brutos en ese mes, el Afiliado tendrá derecho a recibir una contraprestación por dicho mes de $25\% * 15\,000 = 3\,750$ \$ US.
18. Página: Página promocionada: la página web de la Compañía/su contratista promocionada bajo los términos de este Acuerdo e indicado en el título del mismo.
19. Spam o Promociones no Solicitadas: cualquier correo electrónico o cualquier otro mensaje que el Afiliado distribuya, directa o indirectamente, incluidos los mensajes que se publican en redes sociales, grupos de noticias, foros, foros de chat y otros tipos de medios online y que están dirigidos a terceras partes que no han dado su consentimiento escrito por adelantado para recibir dichos mensajes promocionales de dicho Afiliado; que contengan declaraciones falsas o engañosas; que no identifique verdaderamente la fuente o la dirección IP de origen desde la cual se envió; o que no brinda al destinatario la opción de bloquear fácilmente recibir futuros correos o promociones.
20. Spread: la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta de un determinado instrumento en el momento en que el Trader abre una posición en la Plataforma.
21. Referencias: cualquier persona o entidad que el Afiliado haya referido a este Programa como referencia, y que dicha entidad o persona haya sido aprobada por la Compañía/su contratista.

22. ID de Seguimiento: la ID de Seguimiento única, que está relacionada con la URL del Seguimiento o los códigos de bonificación de registro que la Compañía/su contratista proporciona exclusivamente al Afiliado, a través del cual la Compañía/su contratista rastrea y calcula la Tarifa de Afiliado.
23. URL de Seguimiento: un hipervínculo único a la(s) Página(s) que le permite a un Afiliado referir a los Traders potenciales a la(s) Página(s), y permite a la Compañía/su contratista identificar al Afiliado que ha recomendado a dicho Trader específico con el fin de calcular la Tarifa de Afiliado.
24. Marcas comerciales: todas las marcas comerciales (registradas y no registradas), las marcas de servicio y los logotipos que se muestran en la(s) Página(s) y/o se promocionan según los términos del presente Acuerdo.
25. Trader(s): cualquier usuario de la Plataforma.
26. Plataforma, plataforma de trading o intercambio: las tecnologías que brindan a la Compañía/sus contratistas la oportunidad de proporcionar servicios en el mercado financiero internacional y/o el mercado cripto y dedicados al trading online, lo que permite a los participantes operar online, ya sea por diversión o con dinero real, donde se incluyen los servicios y actividades de facturación, asistencia, retención y promoción de la Compañía/su contratista.

2. Programa de Afiliación

1. Participación. Para registrar una cuenta, el socio rellena un formulario de registro en el Sitio. El socio acepta todas las condiciones de este acuerdo.
2. Plan de Compensación.
 1. Sujeto a cualquier regulación aplicable y a la aprobación de la Compañía/su contratista, el solicitante deberá elegir un Plan de Compensación en el Formulario de Participación de Afiliados. Un afiliado no puede cambiar el Plan de Compensación elegido.
 2. La Compañía/su contratista puede cambiar el Plan de Compensación de un Afiliado, en cualquier momento y a su único y exclusivo criterio, enviando a dicho Afiliado una notificación a tal efecto por correo electrónico. En caso de que el Afiliado no acepte dicho cambio, lo notificará a la Compañía a través de correo electrónico dentro de los tres (3) días posteriores a la recepción de dicha notificación por parte de la Compañía, y el Acuerdo terminará de inmediato. En caso de que el Afiliado no notifique a la Compañía dentro de los tres (3) días posteriores a la notificación, se considerará que el Afiliado aprueba dicho cambio en el Plan de Compensación. Por la presente, se aclara que el Afiliado continuará recibiendo el pago con respecto a los Traders identificados por un ID de Seguimiento antes de la fecha de cualquier cambio en el Plan de Compensación, de acuerdo con el Plan de Compensación aplicable en la fecha en que dichos Traders se registraron en la(s) Página(s).
3. Costes y gastos. El Afiliado asumirá todos los costes y gastos de cualquier naturaleza incurridos en relación con este Acuerdo. Bajo

ninguna circunstancia, la Compañía será responsable, en virtud de la presente, de cualquier cantidad que no sea la Tarifa de Afiliado.

3. Seguimiento; Pago: Restricciones

1. Tarifa de Afiliado. La Tarifa de Afiliado se calcula de la siguiente manera:
 1. Plan de Distribución de Ingresos: la Tarifa de Afiliado será el porcentaje de los ingresos brutos de los Traders referidos y seguidos a dicho Afiliado. El porcentaje se especificará en la Sección de Afiliados según se actualice periódicamente a discreción única y absoluta de la Compañía/su contratista. Al usar este plan, recibirá un porcentaje de los IB* (Ingresos Brutos) generado por los traders a los que refirió y que se registraron a través de un terminal web. IB equivale a los ingresos de Spread sin bonificaciones ni devoluciones de cargo. ¡Pagos vitalicios!
 2. Plan de CPA de Forex: la Tarifa de Afiliado para cada Trader Cualificado (registrado a través de un terminal web únicamente) referido por un Afiliado a la Página(s) se especificará en la Sección de Afiliados, que se actualiza periódicamente siguiendo el criterio único y absoluto de la Compañía/su contratista. Plan Cripto CPA: términos especiales de cálculo y pago de la Tarifa de Afiliado por cada Trader Cualificado que opera con criptomonedas.
 3. Tarifa de Referencias. La Compañía pagará a cada referencia sus tarifas de acuerdo con las disposiciones del Plan de Distribución de Ingresos o el plan CPA.
 4. Plan de Distribución de Ingresos: si más del 70 % de los beneficios en un período de registro determinado se producen como resultado de las transacciones de un Cliente, la Compañía tiene derecho a no abonar pagos al afiliado de este cliente hasta que este porcentaje sea menor
 5. Si, por alguna razón, la Compañía no puede proporcionar liquidez a los Clientes utilizando medios convencionales, la Compañía puede en cualquier momento, siguiendo su criterio, transferir a dichos Clientes un esquema de "cobertura" y reducir la remuneración del Socio en consecuencia.
2. Seguimiento y Pago. La Compañía/su contratista rastreará la actividad de los Traders (registrados a través de un terminal web únicamente) con el propósito de calcular la Tarifa de Afiliado y dicha información estará disponible para el Afiliado en la Sección de Afiliados. La tarifa de Afiliado se pagará mensualmente de acuerdo con la información establecida en el informe. La compañía no pagará por los Traders fraudulentos. Si la Compañía/su contratista notó alguna actividad fraudulenta por parte del Trader por el cual ya se le realizó el pago al Afiliado, la compañía deducirá la cantidad pagada al Afiliado.
3. Todos los pagos se basarán en las estadísticas del Anunciante y en proveedores externos acreditados (plataforma Myaffiliates, Adjust, TUNE, Kochava, Get Cake, etc.).
4. Tiempo de Pago. La Tarifa de Afiliado se pagará en los catorce (14) días hábiles posteriores al final de cada mes natural, salvo que, en ningún caso, la Compañía pagará a un Afiliado una cantidad inferior a 50 \$ US

5. Forma de Pago. Las Tarifas de Afiliados de la Compañía se realizarán en cualquier divisa y forma que determine la Compañía, de acuerdo con la política de la Compañía y sujeto a la ley aplicable. Los cargos por transferencias o cargos de mensajería por cheques serán cubiertos por el Afiliado y deducidos de la Tarifa de Afiliado.
6. COMPENSACIÓN SOLO PARA TRADERS CUALIFICADOS. JUNTO A OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN CUALQUIER LUGAR DE ESTE ACUERDO O BAJO LA LEY APLICABLE, LOS AFILIADOS NO TENDRÁN DERECHO A RECIBIR NINGUNA TARIFA DE AFILIADO POR CUALQUIER TRADER, A MENOS Y HASTA QUE EL TRADER HAYA SIDO APROBADO Y CUALIFICADO POR LA COMPAÑÍA. PARA ELIMINAR CUALQUIER DUDA, SE ACLARA AQUÍ QUE LA COMPAÑÍA SE RESERVA EL DERECHO, A SU ÚNICO Y ABSOLUTO CRITERIO, DE CAMBIAR, MODIFICAR, AGREGAR O ELIMINAR, EN CUALQUIER MOMENTO, CUALQUIER CRITERIO QUE APLICA A CUALQUIERA DE LOS PLANES DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, ESTABLECER CUALQUIER LÍNEA DE BASE, UMBRAL, DEPÓSITOS MÍNIMOS/BENEFICIOS Y/U OTRO REQUISITO(S) PARA CUALIFICAR EN CUALQUIERA DE LOS PLANES DE COMPENSACIÓN Y/O PARA RECIBIR CUALQUIER TARIFA DE AFILIADO ESTABLECIDA AQUÍ.
7. En el caso de que un trader cualificado presentado por un Afiliado abra su primera operación con un instrumento de criptomoneda, el pago de una tarifa de afiliado para dicho trader se realizará de acuerdo con el plan Cripto CPA.
8. Verificación de Trader. La Tarifa de Afiliado en relación con los nuevos Traders Cualificados se realizará solo después de la verificación y comprobaciones de la Compañía/su contratista a todos los nuevos Traders de acuerdo con los requisitos de cualquier ley aplicable y el proceso de verificación interna de la Compañía.
9. Remanente por Incumplimiento. A pesar de lo arriba mencionado, la Compañía puede, a su absoluto y exclusivo criterio, retener, retrasar o negar el pago de la Tarifa de Afiliado en cualquiera de las siguientes circunstancias: la Compañía tiene razones para creer que la actividad del Afiliado no cumple con la ley aplicable; la Compañía tiene razones para creer que la actividad del Afiliado causa daños a la Compañía/su contratista, desacredita la reputación comercial y el nombre de la Compañía/su contratista o daña de alguna otra manera a la Compañía/su contratista; la Compañía tiene razones para creer que la actividad del Afiliado infringe este Acuerdo; el Afiliado no completó ningún formulario según lo requerido por la Compañía/su contratista o ha completado información engañosa o incorrecta en un formulario proporcionado por el Afiliado a la Compañía/su contratista; el Afiliado no ha proporcionado ningún documento que pueda exigir la Compañía/su contratista; y/o la Compañía/su contratista ha sido notificada por un tercero de la supuesta infracción de propiedad o derechos (p. ej. derechos de propiedad intelectual) por el Afiliado o por la actividad del Afiliado. El Afiliado renuncia irrevocablemente a cualquier reclamo o demanda contra la Compañía/su contratista, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados o contra la Página(s) con respecto a las acciones tomadas por la Compañía.

10. Remanente por Tráfico Fraudulento. A pesar de lo arriba mencionado, en el caso de que cualquier actividad en la cuenta del Afiliado, o en cualquier cuenta que parezca estar controlada o administrada por el Afiliado, sea considerada sospechosa por la Compañía a su sola determinación, la Compañía puede, a su propio criterio, retrasar el pago de la Tarifa de Afiliado al Afiliado durante hasta ciento ochenta (180) días con el fin de verificar las transacciones relevantes. En el caso de que la Compañía/su contratista determine que la actividad constituye Tráfico Fraudulento, la Compañía recalculará o retendrá la Tarifa de Afiliado en consecuencia y a su exclusivo criterio.
11. Sin derogar lo mencionado en la Sección anterior, se aclara que, en cualquier circunstancia si la Compañía determina que el Afiliado está involucrado, ya sea directa o indirectamente, en cualquier actividad fraudulenta, engañosa, manipuladora o ilegal relacionada con la Compañía/su contratista, incluyendo sin limitación a la Página(s), Cuenta(s), Bonificación(es), Trader(s) Cualificado(s), Referencias(s), la Compañía/su contratista tendrá el derecho, además de cualquier otro derecho o recurso disponible bajo este Acuerdo o la ley aplicable, de finalizar las URL de seguimiento asignadas a dicho Afiliado, y bloquear inmediatamente el acceso del Afiliado al Programa, sin compensación para el Afiliado. El Afiliado renuncia irrevocablemente a cualquier reclamación o demanda contra la Compañía/su contratista, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados o contra la Página(s), con respecto a la acción tomada por la Compañía/su contratista.
12. Seguimiento de Trader. El Afiliado declara que es consciente y acepta que, al registrarse como Trader, cada Trader debe vincularse a través de una URL de Seguimiento o ingresar un código de bonificación de registro proporcionado por un Afiliado (y sub-afiliados, si corresponde) para habilitar una Tarifa de Afiliado en relación con dichos posible(s) Trader(s). En ningún caso la Compañía/su contratista será responsable, y el Afiliado renuncia específicamente a cualquier reclamo o demanda por incumplimiento del Afiliado, Afiliado Referido, Referencias o cualquier Trader para usar la URL de Seguimiento del Afiliado o cualquier fallo de cualquier Trader(s) potencial al ingresar correctamente un código de bonificación de registro.
13. Restricciones. El Afiliado no está autorizado a:
 - llevar a cabo actividades que violen la legislación de los países de la Unión Europea, EE. UU., la Federación de Rusia, los países de la CEI y la legislación de los demás países en los que el Afiliado o la Compañía/su contratista se registraron y/u operan;
 - usar spam, correo masivo, virus o cualquier otro método en campañas publicitarias que estén prohibidas por una legislación de los países de la Unión Europea, EE. UU., la Federación de Rusia, los países de la CEI y la legislación de los demás países en los que el Afiliado o la Compañía/su contratista se registraron y/u operen;
 - los afiliados no deben emitir herramientas de marketing y no están autorizados para promocionar las marcas de la Compañía/sus contratistas a través de motores de búsqueda

- abrir cuentas de trading y de socios utilizando una IP a través de enlaces propios de afiliados;
 - auto-registrar sus cuentas de trading en sus enlaces de afiliados;
 - anunciar información falsa con el propósito de atraer más clientes y engañar;
 - enviar correo electrónico no deseado a cualquier cliente base como herramienta de atracción de clientes, y usar el nombre de la Compañía/sus contratistas en la firma (o en el cuerpo) del mensaje sin estar relacionado con la actividad de la Compañía/sus contratistas;
 - usar cualquier tipo de publicidad desleal para promocionar sus actividades y la actividad de la Compañía/su contratista. En particular, el Afiliado no utilizará: sistemas activos de SEO; publicidad en sitios web inmorales; publicidad basada en la distorsión deliberada de la descripción de los servicios ofrecidos, así como en el encubrimiento intencional a los clientes de los riesgos y de información sobre los servicios ofrecidos; cualquier otro tipo de publicidad injusta;
 - usar las Marcas comerciales (o nombres confusamente similares a las Marcas comerciales) y otros resultados de actividad intelectual sobre los cuales la Compañía/su contratista posee los derechos exclusivos sin la aprobación previa por escrito de la Compañía/su contratista;
 - usar elementos de diseño de la Página o de su contenido con fines publicitarios sin aceptar los términos y condiciones de dicho uso con la Compañía.
 - usar una página web que incluya el nombre de la Compañía/su contratista sin su permiso por escrito.
2. Ninguna agencia, sociedad o empresa conjunta.
Se entiende expresamente y se acuerda que ni este Acuerdo ni nada en él constituirá o se considerará que establece una sociedad, relación de agencia o empresa conjunta entre el Afiliado (o cualquiera de sus oficinas, empleados o agentes) y la Compañía/su contratista (o cualquiera de sus oficinas, empleados o agentes). En consecuencia, ni el Afiliado ni ninguna de sus oficinas, empleados o agentes se expondrán ante otros (incluidos, entre otros, los posibles clientes) por tener una relación con la Compañía/su contratista que no sea la establecida específicamente en este Acuerdo. Además, ni el Afiliado ni ninguna de sus oficinas, empleados o agentes estarán autorizados a representar o tomar ninguna otra acción en nombre de la Compañía/su contratista. Al llevarse a cabo este acuerdo, el Afiliado no tendrá autoridad para vincular a la Compañía/su contratista de ninguna manera y no la representará frente a posibles clientes u otras personas relacionadas con la Compañía/su contratista o sus operaciones de trading FX, que no sean las autorizadas expresamente por este acuerdo o de lo contrario por escrito por la Compañía/su contratista.
3. Litigios. El depósito de pago en cheque, la aceptación de la transferencia de pago o la aceptación de otro pago por parte del Afiliado se considerarán como liquidación total y final de la Tarifa de Afiliado adeudada para el mes calendario indicado. Por lo tanto, si el Afiliado no está de acuerdo con los Informes o con la cantidad a pagar, el Afiliado

NO debe aceptar el pago de dicha cantidad e, inmediatamente, enviar a la Compañía un aviso por escrito de su litigio. La Compañía debe recibir los avisos de litigios en de los treinta (30) días posteriores al final de cada mes natural referente al pago, o el derecho del Afiliado a disputar dicho Informe o pago se considerará nulo y el Afiliado no tendrá reclamos al respecto.

4. Tarifa. Es responsabilidad exclusiva del Afiliado cumplir con las leyes fiscales que se aplican a la Tarifa de Afiliado, y el Afiliado consiente que, en la medida en que lo exijan las leyes y reglamentos aplicables, la Compañía puede proporcionar información sobre la Tarifa de Afiliado a cualquier agencia gubernamental.

2. Condiciones adicionales de Participación en el Programa

1. Disposición de Información. El Afiliado deberá proporcionar en todo momento información veraz y completa a la Compañía/su contratista, según sea solicitada por la Compañía/su contratista de vez en cuando. El Afiliado reconoce que es consciente de que, antes de recibir cualquier Tarifa de Afiliado, debe proporcionar a la Compañía/su contratista toda la información que pueda solicitar la Compañía/su contratista, incluida cualquier información requerida de conformidad con las normas de la FCA. Dicha información deberá incluir, entre otros, lo siguiente:

1. Para un individuo: (1) copia de una tarjeta de identificación con foto válida; (2) nombre; (3) número de DNI; (4) fecha de nacimiento; (5) nacionalidad; (6) dirección de residencia; (7) información de contacto; (8) ubicación y naturaleza de las actividades de marketing; (9) registro de IVA u otra referencia fiscal; (10) detalles bancarios para las remesas de comisiones, que incluyan: nombre del titular de la cuenta bancaria, número de cuenta bancaria y código de clasificación o IBAN, así como nombre y dirección del banco.
2. Para una entidad jurídica: (1) nombre de registro; (2) identificación de la compañía (I.B.N., número de registro estatal); (3) país de registro; (4) dirección de la oficina registrada en el país de registro (copia del certificado apropiado); (5) copia del certificado de incorporación del Afiliado; (6) dirección comercial si es diferente a la de la oficina registrada; (7) registro de IVA u otra referencia de impuesto a las ventas (copia de un certificado apropiado); (8) número de registro reglamentario/de licencia, si corresponde (copia de un certificado apropiado); (9) nombres de directores/socios (copia de un certificado apropiado); (10) copia de una tarjeta de identificación válida con fotografía del director ejecutivo principal y/o socio, incluyendo nombre, dirección y fecha de nacimiento; (11) copia de una tarjeta de identificación con foto válida y detalles del propietario o beneficiarios reales, incluido el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento; y (12) detalles bancarios para las remesas de comisiones, que incluyan: nombre del titular de la cuenta bancaria, número de cuenta bancaria y

código de clasificación o IBAN, así como nombre y dirección del banco.

2. Materiales de Marketing.

1. Los Materiales de Marketing del afiliado deberán cumplir con las pautas ubicadas en la Sección de Afiliado y las restricciones establecidas en la Sección 4.3 de la presente.
 2. Antes de que el Afiliado use o modifique cualquier Material de Marketing, el Afiliado deberá enviar una muestra a la Compañía/su contratista para su revisión y aprobación. El Afiliado puede utilizar el Material de Marketing solo después de recibir la aprobación explícita por escrito de la Compañía/su contratista, que puede ser denegada a única y exclusiva discreción de la Compañía/su contratista. En caso de que se otorgue dicha aprobación, el Afiliado acepta y por la presente asigna y transfiere a la Compañía, sus sucesores, cesionarios o nominados, todos los derechos, títulos e intereses del Afiliado sobre los materiales creados y hechos por (o para) el Afiliado.
 3. En el caso de que el Afiliado haga uso de cualquier Material de Marketing no aprobado por la Compañía/su contratista, la Compañía/su contratista tendrá el derecho, además de cualquier otro derecho o recurso disponible para él en virtud de este Acuerdo o ley aplicable, a hacer que las URL de Seguimiento asignadas a dicho Afiliado no funcionen, así como bloquear inmediatamente el acceso del Afiliado al Programa y denegar cualquier Tarifa de Afiliado, sin compensación para el mismo. Por este medio, el Afiliado renuncia irrevocablemente a cualquier reclamo o demanda contra el Grupo, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados o contra la Página(s) con respecto a dicha acción tomada por la Compañía/su contratista.
3. Restricciones. Todas las actividades del Afiliado deben ser profesionales, adecuadas y cumplir plenamente con las leyes aplicables, así mismo el Afiliado será el único responsable del contenido y la forma de sus actividades. Un Afiliado y su sitio web, en la medida en que el Afiliado opere a través de un sitio web, no pueden participar, directa o indirectamente, en una conducta que la Compañía/su contratista, a su exclusivo criterio, considere ilegal, impropia, injusta o adversa a la operación o reputación de cualquiera del o de la(s) Página(s) o en detrimento de otros usuarios de la Página(s), incluyendo, sin limitación, directa o indirectamente: la operación de un negocio ilegal, sitio o lista de correo electrónico de suscripción; participación en cualquier actividad ilegal de cualquier tipo, que incluya pero no se limite a mostrar contenido ilegal en el sitio web del Afiliado o en los correos electrónicos de suscripción del Afiliado u ofrecer cualquier bien o servicio ilegal a través del sitio web o correos electrónicos de suscripción del Afiliado; operación de un sitio web que contenga o promueva contenido calumnioso, difamatorio, obsceno, abusivo, violento, fanático, orientado al odio, ilegal, pornográfico, relacionado con el juego o enlace a un sitio web que lo haga; participación en correos electrónicos publicitarios indiscriminados o no solicitados; vinculación a enlaces a cualquiera de las Páginas de Spam o Promociones no solicitadas, redes de banners, ventanas, libros de visitas, canales IRC o mediante recursos similares de Internet; causa o

permisión a la realización de transacciones que no sean de buena voluntad, incluso por medio de cualquier dispositivo, programa, robot, marcos ocultos y redirecciones, y tráfico "falso" (en cada caso sin derogar otros recursos que la Compañía/su contratista pueda tener en derecho, equidad o de otra manera); establecimiento o voluntad de establecer, sin el consentimiento previo por escrito de un funcionario autorizado de la Compañía/su contratista, cualquier promoción que proporcione recompensas, puntos o compensaciones y cualquier otra actividad que la Compañía/su contratista considere a su exclusivo criterio, naturaleza similar, o que permita a terceros colocar enlaces a la Página(s); diluir, difuminar o empañar el valor de las Marcas comerciales; uso no autorizado de la propiedad intelectual de un tercero (incluidas, entre otras, marcas comerciales) u ofrecer a cualquier trader, ya sea directa o indirectamente, cualquier tipo de acuerdo de devolución de comisión. La Compañía/su contratista tendrá el derecho, además de cualquier otro derecho o remedio disponible en virtud de este Acuerdo o ley aplicable, de hacer que las URL de Seguimiento asignadas a dicho Afiliado infrinjan la restricción de la presente como inoperantes, e inmediatamente bloquear el acceso del Afiliado al Programa, sin compensación para dicho Afiliado. El Afiliado renuncia irrevocablemente por este medio a cualquier reclamo o demanda contra el Grupo, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados o contra la(s) Página(s) con respecto a dicha acción tomada por la Compañía/su contratista.

4. Edad.

1. Para participar en el Programa, el Afiliado debe ser mayor de 18 años.
2. El Afiliado no puede dirigir activamente su marketing a ninguna persona menor de 18 años o, si es mayor, menor de edad en el territorio donde opera el Afiliado.

2. No Marketing Competitivo

Por la presente, se aclara que el Afiliado no tendrá derecho a comercializar con posibles Traders en ningún sitio de Internet o red social en el que la Compañía/su contratista promocioe alguno de las Páginas (por ejemplo, Facebook.com, Twitter.com, Plus.google.com, Youtube.com, etc.); en cualquier motor de búsqueda en Internet en el que la Compañía promocioe cualquiera de las Páginas (por ejemplo, Google.com, Bing.com, etc.); de cualquier otra manera que resulte en que el Afiliado compita con la Compañía/su contratista en relación con la promoción de las Páginas, incluidos, entre otros, la promoción de sus sitios web a través de otros Afiliados; cualquier otro software, aplicación u otra plataforma online que permita el comercio online similar y/o competitivo con la Plataforma; mediante el uso de las Marcas Promocionadas (o cualquier variación o combinación de las mismas) en el nombre de dominio del Afiliado. En caso de que el Afiliado infrinja las disposiciones anteriores, la Compañía se reserva el derecho de rescindir este Acuerdo de inmediato y hacer

que las URL de Seguimiento asignadas al Afiliado no funcionen, así mismo el Afiliado no tendrá reclamos contra la Compañía, sus directores, funcionarios, accionistas o empleados con respeto a tal acción tomada por la Compañía.

3. Enlaces; Marcas comerciales y Logotipos; Propiedad de datos

1. El Afiliado, y cualquier persona en nombre del Afiliado, no defenderá la invalidez, la imposibilidad de ejecución, ni cuestionará la propiedad de ninguna de las Marcas Promocionadas en ninguna acción o procedimiento de ningún tipo o naturaleza, y no tomará ninguna acción que pueda perjudicar a los derechos de la Compañía/su contratista sobre las Marcas Promocionadas, que hagan que sean genéricos, o debiliten su validez o disminuyan su buena voluntad asociada.
2. Salvo que se permita explícitamente en este documento, nada en este Acuerdo ni en ninguno de las Páginas, debe interpretarse como una concesión, por implicación, impedimento o de otro modo, de ninguna licencia o derecho para usar las Marcas Promocionadas.
3. Todos los Traders se considerarán únicamente como clientes de la Compañía. La Compañía será el único y exclusivo propietario de la base de datos de nombres e información de contacto y cualquier otro dato de todos los Traders, incluidos los Traders identificados por una ID de Seguimiento. El Afiliado acepta además que la Compañía/su contratista puede acceder a la información de o sobre los visitantes de la página web del Afiliado, y puede usar dicha información para cualquier propósito.

4. Limitación de Responsabilidad

1. EN NINGÚN CASO LA COMPAÑÍA, SUS SUBSIDIARIAS, OFICIALES, DIRECTORES, EMPLEADOS O CONTRATISTAS SERÁN RESPONSABLES POR LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS O DATOS, O CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE QUE SURJA O EN RELACIÓN CON EL SITIO(S), LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA, LA PLATAFORMA COMERCIAL, O ESTE ACUERDO (SIN EMBARGO, RESULTANTE, CON DETALLE DE NEGLIGENCIA), E INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN COMO RESULTADO DE CUALQUIER FALLA O MAL FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER SOFTWARE, HARDWARE, TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN U OTRO SISTEMA. LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA Y LA RESPONSABILIDAD DE LAS SUBSIDIARIAS, OFICIALES, DIRECTORES, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DE LA COMPAÑÍA CON EL AFILIADO O CUALQUIER TERCERO(S) EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA SE LIMITA A LA MAYOR CANTIDAD DE HONORARIOS PAGADOS POR LA COMPAÑÍA AL AFILIADO EN LOS SEIS (6) MESES ANTES DE LA ACCIÓN QUE OFRECE A LA RESPONSABILIDAD, O (B) 100 \$ US.

5. Sin garantías; Indemnización

1. El Afiliado acuerda indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a la Compañía/su contratista, sus directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios y contratistas de y ante toda responsabilidad, reclamos, costes, gastos, lesiones y pérdidas, incluidos los honorarios razonables de abogados y costes, que surjan directa o indirectamente en relación con las operaciones o la página web del Afiliado o fuera de cualquier disputa entre el Afiliado y cualquier otra parte relacionada con este Acuerdo, la(s) Página(s), la actividad del Afiliado o los servicios proporcionados por la Compañía/su contratista.

6. Rescisión

1. Este Acuerdo entrará en vigencia cuando el Afiliado indique su aceptación del mismo en el formulario de inscripción y continuará hasta que se rescinda de acuerdo con los términos de la presente.
2. La Compañía puede rescindir este Acuerdo en cualquier momento, con o sin causa, enviando al Afiliado un aviso por escrito con tres (3) días de anticipación por correo electrónico (o publicando un aviso en la Página(s) de la Compañía, si la Compañía rescinde este Acuerdo con todos sus Afiliados), a excepción de si el Afiliado violó alguno de los términos de este Acuerdo, en cuyo caso la rescisión será efectiva de inmediato. El Afiliado puede rescindir este Acuerdo en cualquier momento, con o sin causa, enviando a la Compañía un aviso por escrito con tres (3) días de antelación (dicho aviso por escrito puede enviarse por fax o correo electrónico).
3. Tras la finalización de este Acuerdo, el Afiliado ya no tendrá derecho a recibir el pago con respecto a los nuevos Traders.
4. Al finalizar este Acuerdo por cualquier motivo, el Afiliado dejará de usar y eliminará de inmediato del sitio web del Afiliado, todas las Marcas, Banners y Enlaces de Texto Promocionados a la Página(s). Cualquier dominio que contenga cualquiera de las Marcas Promocionadas se transferirá de inmediato a la Compañía/su contratista, a costo del Afiliado, al término de este acuerdo con el Afiliado por cualquier motivo. El Afiliado deberá pagar a la Compañía 100 \$ US por cada día que dicho dominio no se transfiera a la Compañía/su contratista. Las Secciones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10 de este Acuerdo sobrevivirán a dicha terminación, y la vigencia de los términos y condiciones de este Acuerdo en relación con los actos y omisiones durante el periodo anterior a dicha terminación, sobrevivirá a la misma.

7. Misceláneo

1. La Compañía y el Afiliado son contratistas independientes, y nada en este Acuerdo crea ninguna relación de asociación, empresa conjunta o agencia entre ellos, tampoco otorga autoridad del Afiliado para que haga una representación en nombre de la Compañía/su contratista o haga pública cualquier información sobre la Compañía/su contratista, o

prohíba a la Compañía/su contratista operar sitios web que sean similares o compitan con el sitio web del Afiliado. El Afiliado declara que al aceptar este Acuerdo, acepta que la Compañía/su contratista envíe y reciba, por teléfono, fax, SMS o correo electrónico, comunicaciones que contengan boletines, notificaciones y cualquier otro contenido de naturaleza comercial relacionado con el sitio(s) y los servicios pertinentes. El Afiliado reconoce que la Compañía/su contratista no tiene que obtener el consentimiento previo del Afiliado (ya sea escrito u oral) antes de enviar tales comunicaciones al Afiliado, siempre que la Compañía/su contratista deje de enviar inmediatamente dichas comunicaciones adicionales si el Afiliado notifica a la Compañía/su contratista por escrito que el Afiliado ya no desea recibir dicho contenido. Este Acuerdo comprende el acuerdo completo entre el Afiliado y la Compañía, reemplaza todos los acuerdos orales y escritos anteriores relacionados con el tema de este Acuerdo, y se aplica además de cualquier otro término o condición de la Página(s) (como la Política de Privacidad de la Compañía), a menos que se encuentre expresamente provisto de otra manera en este Acuerdo. La Compañía puede modificar cualquiera de los términos de este Acuerdo (incluidos, entre otros, los términos de las Tarifas de Afiliado) en cualquier momento y a su sola discreción, al publicar un aviso en la Página. El único remedio del Afiliado si dicha modificación no le resulta aceptable, es rescindir este Acuerdo. El presente Acuerdo se regirá por las leyes de Hong Kong. El Afiliado acepta someterse a la jurisdicción única y exclusiva y al lugar del Centro de Arbitraje Internacional de Hong Kong para cualquier litigio que surja o esté relacionada con este Acuerdo.

2. El acuerdo original está escrito en idioma inglés. Se puede traducir a diferentes idiomas con fines informativos y para la conveniencia de los Afiliados, pero la única versión que tiene poder legal y prevalecerá será la del idioma inglés.